



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
AVELLANEDA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS / **MÓDULO DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**  
Coordinador: **Mg. Santiago Fraschina**

INFOGRAFÍA

# COMPLEMENTO SALARIAL

El nuevo complemento anunciado para las asignaciones familiares implica un incremento de hasta 17% sobre los salarios más bajos.



[www.undav.edu.ar](http://www.undav.edu.ar)

Octubre 2021



Autoridades  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE AVELLANEDA

RECTOR  
**Ing. Jorge Calzoni**

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y  
VINCULACIÓN TECNOLÓGICA E  
INSTITUCIONAL  
A cargo de la Coordinación del  
Observatorio de Políticas Públicas  
**Dra. Patricia Domench**

COORDINADOR  
Módulo Política Económica  
**Mg. Santiago Fraschina**

## SÍNTESIS DEL INFORME

- El día 7 de octubre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) oficializó una nueva política de aumento a las Asignaciones Familiares (AAFF) llamada “COMPLEMENTO PARA EL SALARIO FAMILIAR”.
- Este complemento duplica el valor actual de las AAFF de los rangos 1 y 2, estableciendo estos nuevos valores como un piso hasta que sean superados por los aumentos acumulados de la movilidad en los próximos años.
- Quienes se encuentren en el Rango 1 recibirán un complemento de \$5.043, duplicando el ingreso por Asignación Familiar. En el caso de beneficiarios/as del Rango 2 el Complemento al salario será de \$3.415 también duplicando el ingreso en este concepto.
- La medida beneficiará a un total de 2,1 millones de titulares (1,5 millones del Rango 1 y 600 mil del Rango 2) y a 3,2 millones de niños, niñas y adolescentes que perciben su Asignación Familiar (2,3 millones del Rango 1 y 900 mil del Rango 2).
- Entre 2015 y 2019 las Asignaciones (Familiares y Universal) perdieron un 18% de poder adquisitivo como consecuencia de una inflación espiralizada que tocó máximos en 30 años, una crisis de deuda que provocó una caída de la actividad y un ajuste sobre los salarios reales que en el período fue del 21,5% en términos reales.
- Entre 2019 y septiembre 2021, el monto de las asignaciones familiares se mantuvo estable sin registrar variaciones en términos reales. Al considerar el aumento de octubre que implica el Complemento para el Salario Familiar, se dará un incremento en términos reales del 92,9% entre 2019 y 2021, mejorando el ingreso de la asignación y contribuyendo a la recuperación del salario de quienes menos reciben.
- Poniendo un ejemplo, una familia con un ingreso de \$50.000 y dos hijos/as con AAFF recibía \$10.126 en concepto de Asignación Familiar acumulando un ingreso total de \$ 60.126 antes de esta medida.
- Esta familia desde octubre 2021 percibirá un aumento del 17% de sus ingresos, mejorando significativamente su situación. En total percibirá sus \$50.000 en concepto de salario, los \$10.126 en concepto de Asignación Familiar por sus dos hijos/as y \$10.126 adicionales en conceptos de Complemento para el Salario Familiar, teniendo un ingreso total de \$70.252.
- Uno de los principales lemas que se escuchó de boca de funcionarios y funcionarias desde diciembre 2019 fue “empezar por los últimos para llegar a todos”, por eso las políticas iniciales del Gobierno Nacional de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner estuvieron focalizadas en quienes menos tenían, quienes no tenían trabajo o no tenían la posibilidad de trabajar. Así fue que

se implementó la Tarjeta Alimentar. Con dicha política, entre diciembre 2019 y octubre 2021, el monto percibido por alguien que recibe una AUH y Tarjeta Alimentar aumentó un 112,9% en términos reales.

- Esta política equipara a monotributistas y a trabajadores/as del sector registrado con ese universo, aumentando sus beneficios en un 92,9% en términos reales en el mismo período. Se empezó por los últimos y se está llegando a todos/as.

## INTRODUCCIÓN

El día 7 de octubre la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) oficializó una nueva política de aumento a las Asignaciones Familiares llamada “COMPLEMENTO PARA EL SALARIO FAMILIAR”. Cumpliéndose casi 20 meses de pandemia y luego de la caída estrepitosa de 21,5% del salario registrado en términos reales entre 2015 y 2019, la situación de los ingresos de trabajadores y trabajadoras comienza a mejorar lentamente. Este tipo de políticas acompañan la recuperación en términos reales registrada en 2021 del salario registrado según el RIPT. Hasta agosto 2021, la recuperación en términos reales del salario es de 1,2% en 2021. Por este motivo, desde ANSES se implementará el Complemento para el Salario Familiar que consiste en incrementar los ingresos a las familias de trabajadores y trabajadoras que perciben Asignación Familiar.

La Asignación Familiar por hijo/a en septiembre 2021 otorgó un monto de \$5.063 por cada hijo/a a trabajadores/as con ingresos familiares de hasta \$78.454 y monotributistas A, B o C. Este universo se ubica en el Rango 1 de la asignación, que otorga montos distintos según el ingreso familiar para tener un carácter más progresivo (brindando una asignación más alta a quienes menores ingresos reciben y bajando el monto a medida que se incrementa el ingreso familiar). El Rango 2 de beneficiarios de la asignación está compuesto por trabajadores/as con ingresos familiares entre \$78.454 y

\$115.062) y Monotributistas categoría D. El Rango 2 de la Asignación Familiar otorga montos de \$3.415 por cada hijo/a.

Estos dos Rangos de ingresos (los más bajos) son los que se verán beneficiados con la nueva política del Gobierno Nacional. Quienes se encuentren en el Rango 1 recibirán un complemento de \$5.043, duplicando el ingreso por Asignación Familiar. En el caso de beneficiarios/as del Rango 2 el Complemento al salario será de \$3.415 también duplicando el ingreso en este concepto.

## RESUMEN DEL ALCANCE E INVERSIÓN DE LA MEDIDA

Las asignaciones familiares se dividen en rangos que otorgan diversos montos según el ingreso familiar. → El Complemento Mensual alcanza a quienes menos ingresos registran (Rango 1 y 2).

	NNyA	Titulares	sep-21	Complemento Mensual
<b>Rango 1</b>	<b>2,3 millones</b>	<b>1,5 millones</b>	<b>\$5.063</b>	<b>\$10.126</b> <small>Valor de la AAFF con el complemento</small>
<b>Rango 2</b>	<b>900 mil</b>	<b>600 mil</b>	<b>\$3.415</b>	<b>\$6.830</b> <small>Valor de la AAFF con el complemento</small>

El complemento mensual define los nuevos valores hasta que los incrementos por movilidad los superen

La medida implica una inversión mensual de 14 mil millones de pesos

Fuente: Elaboración propia en base a comunicado de ANSES.

La medida beneficiará a un total de 2,1 millones de titulares (1,5 millones del Rango 1 y 600 mil del Rango 2) y a 3,2 millones

de niños, niñas y adolescentes que perciben su Asignación Familiar (2,3 millones del Rango 1 y 900 mil del Rango 2).

Por otro lado, la política implicará un esfuerzo fiscal mensual de 14 mil millones de pesos que se irá reduciendo en los meses que se actualice la Asignación Familiar por fórmula de movilidad.

Entre 2013 y 2015, los datos disponibles demuestran que las Asignaciones Familiares incrementaron su poder adquisitivo un 13,5%. Entre 2015 y 2019, como consecuencia de las políticas de ajuste fiscal, las Asignaciones Familiares (que son un apoyo a quienes trabajan de manera registrada) se redujeron un 18% en términos reales. Entre 2019 y 2021, ante la crisis y la llegada de la pandemia, las políticas se focalizaron en quienes no tienen trabajo y se encontraban en una situación más vulnerable. Por este motivo, se mantuvo estable en términos reales el valor de las Asignaciones Familiares y se complementó el ingreso de quienes recibían Asignación Universal por Hijo/a con medidas como la Tarjeta Alimentar. Así, en este período, los ingresos por políticas sociales de una familia con AUH se incrementaron más del 100% en términos reales hasta septiembre 2021, mientras que los ingresos por políticas sociales de una familia que percibía Asignación Familiar se mantuvieron estables.

En octubre 2021 se hará efectiva la promesa de campaña de empezar por los últimos para llegar a todos, las asignaciones

familiares tendrán una variación en términos reales de sus ingresos del 95%.

A lo largo de la presente infografía se analizará la evolución de los ingresos de trabajadores y trabajadoras, la evolución de las Asignaciones Familiares en la historia reciente y el impacto de la política de Complemento para el Salario Familiar en los ingresos de las familias beneficiarias.

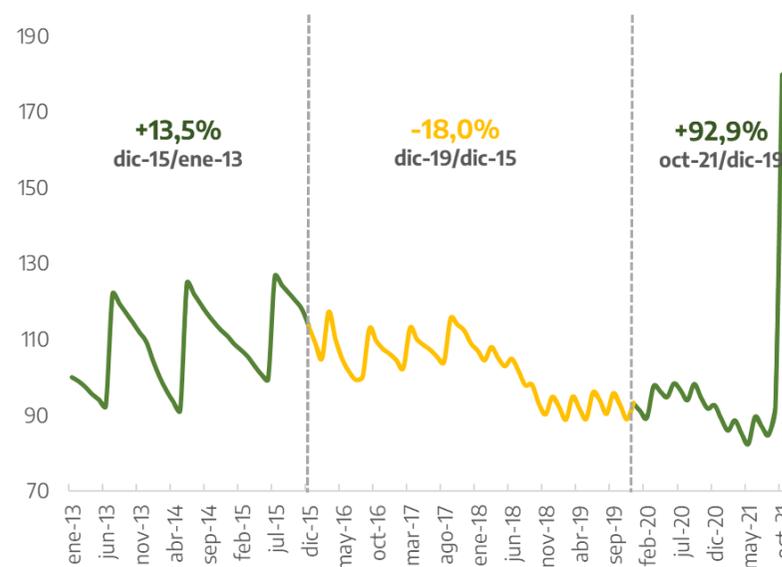
## EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Los datos disponibles en Datos Abiertos de ANSES en las Estadísticas de la Seguridad Social permiten evidenciar la evolución del valor de las Asignaciones Familiares desde 2013 hasta la fecha. Entre 2013 y 2015 las asignaciones familiares se actualizaron en conjunto con la Asignación Universal por Hijo/a. En julio 2013 las AA. FF se actualizaron un 35,3%, en julio 2014 un 40% y en julio 2015 un 30%, acumulando entre 2013 y 2015 un incremento del 146,2% ante una inflación del 116,8% calculada en base al IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hacia mediados de 2015 la Ley 27.160 estableció la actualización de las asignaciones por fórmula de movilidad lo cual generó que entre 2015 y 2017, ante la caída de los salarios y la inflación acelerada en 2016, las Asignaciones Familiares y Universales se reduzcan un 4,2% en términos reales. Entre 2017 y 2019 la situación empeoró ante la modificación de la Fórmula de Movilidad impulsada por el macrismo. Entre diciembre 2017 y diciembre 2019 la caída del valor real de las Asignaciones fue del 14,4% y si se considera desde el último aumento de la fórmula anterior (septiembre 2017) la caída generada por el cambio de fórmula de movilidad es del 19,5% en dos años. De la misma forma, entre 2015 y 2019 las Asignaciones (Familiares y Universal) perdieron un 18% de

poder adquisitivo como consecuencia de una inflación espiralizada que tocó máximos en 30 años, una crisis de deuda que provocó una caída de la actividad y un ajuste sobre los salarios reales que en el período fue del 21,5% en términos reales.

## EVOLUCIÓN DEL MONTO DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES EN TÉRMINOS REALES



Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos ANSES, IPC CABA e IPC INDEC.

Luego de los cuatro años de caída, la llegada de un nuevo Gobierno en diciembre 2019 estuvo acompañada de la promesa de empezar por quienes menos tenían para luego recuperar el poder adquisitivo de todos y todas en conjunto con la recuperación económica. Los primeros tres meses del Gobierno de Alberto Fernández se otorgaron bonos a beneficiarios de asignaciones y políticas de alivio financiero para las familias que habían contraído un crédito ANSES. También, con la creación del programa “Argentina Contra el Hambre” se implementó la Tarjeta Alimentar que otorgaba en ese entonces (enero 2020) \$4.000 para beneficiarios/as de Asignación Universal por Hijo/a. La irrupción de la pandemia de Covid-19 en marzo 2020 provocó que las necesidades a cubrir en la población más vulnerable se incrementen. Por este motivo, las políticas sociales se focalizaron en la coyuntura que exponía las problemáticas preexistentes y la necesidad de políticas activas que morigeren el impacto de la pandemia.

Así las asignaciones familiares continuaron actualizándose en conjunto con la movilidad previsional que entre 2019 y 2020 se actualizó por Decreto luego de la suspensión de la fórmula macrista en diciembre 2019 con la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva. Hacia finales de 2020 se sancionó una nueva fórmula de movilidad que contribuye en cada actualización a mejorar los haberes previsionales y el valor de las asignaciones, asegurándole una mejora en la calidad de vida a más de 18 millones de personas.

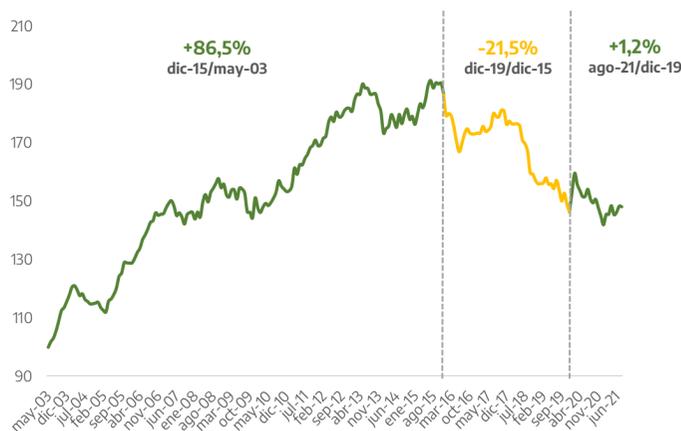
Entre 2019 y septiembre 2021, el monto de las asignaciones familiares se mantuvo estable sin registrar variaciones en términos reales. Al considerar el aumento de octubre que implica el Complemento para el Salario Familiar, se dará un incremento en términos reales del 92,9% entre 2019 y 2021, mejorando el ingreso de la asignación y contribuyendo a la recuperación del salario de quienes menos reciben.

## EL IMPACTO EN LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS

Luego del proceso de deterioro del salario real observado entre 2015 y 2019, el nuevo Gobierno asumió con el desafío de recuperar los niveles de vida que se supieron conseguir entre 2003 y 2015. Sin embargo, esta tarea se encontró con la difícil realidad económica: actividad en niveles mínimos, crisis de deuda externa e interna, niveles de inflación en máximos luego de 30 años, PyMEs al borde de la quiebra y cientos de miles de trabajadores y trabajadoras sin empleo. Por este motivo, una de las primeras medidas que tomó el Gobierno Nacional fue el incremento en sumas fijas del salario en enero y febrero de 2020. Esta política logró impactar rápidamente en el bolsillo de las y los trabajadores que habían sufrido el deterioro del 21,5% de sus ingresos entre 2015 y 2019.

Repasando rápidamente la situación del salario según el RIPTe publicado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se observa que entre mayo de 2003 y diciembre de 2015 el salario en términos reales se incrementó un 86,5%, logrando tener el mejor salario en dólares de la región.

## EVOLUCIÓN DEL RIPTe EN TÉRMINOS REALES (BASE MAYO 2003=100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de MTEySS, IPC San Luis, IPC CABA e IPC INDEC.

Entre 2015 y 2019, la decisión de bajar los salarios, considerados un costo para empresarios, en busca de

aumentar las ganancias de grandes grupos hegemónicos esperando un derrame para el resto de la sociedad, derivó en una caída del 21,5% de los salarios en términos reales y crisis económica.

Desde diciembre 2019 y con la pandemia de por medio, los salarios comienzan a recuperarse levemente, afectados por la realidad social y económica mundial. La política de Complemento para el Salario Familiar logrará contribuir a la recuperación de los ingresos de trabajadores y trabajadoras. Una familia con un ingreso de \$50.000 y dos hijos/as con AAFF recibía \$10.126 en concepto de Asignación Familiar acumulando un ingreso total de \$ 60.126 antes de esta medida.

## COMPLEMENTO PARA EL SALARIO EN UNA FAMILIA TIPO (con \$50.000 de ingresos)



Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos ANSES.

Esta familia desde octubre 2021 percibirá un aumento del 17% de sus ingresos, mejorando significativamente su situación. En total percibirá sus \$50.000 en concepto de salario, los \$10.126 en concepto de Asignación Familiar por sus dos hijos/as y \$10.126 adicionales en conceptos de Complemento para el Salario Familiar, teniendo un ingreso total de \$70.252.

## COMPLEMENTO PARA EL SALARIO EN UNA FAMILIA TIPO (con \$100.000 de ingresos)



Familia con ingreso de \$100.000 y dos niños

Salario	→	\$100.000
Ingreso con AA.FF	→	\$106.830 (\$100.000 + \$6.830)
Ingreso con AA.FF y complemento	→	\$113.660 (\$100.000 + \$13.660)

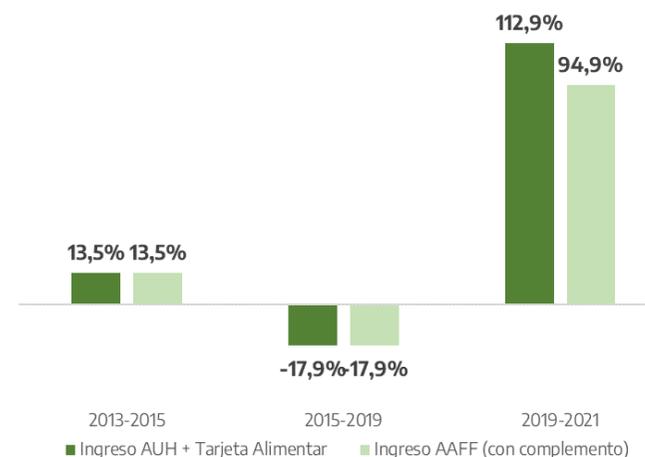
Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos ANSES.

En el caso de una Familia del Rango 2 de AA. FF con \$100.000 de salario, registrará un aumento de 6,5% en sus ingresos familiares considerando las asignaciones y el complemento. Recibiendo \$6.830 en concepto de dos asignaciones familiares y \$6.830 en concepto de Complemento para el Salario Familiar.

## COMPARACIÓN AUH Y AAFF EN LOS ÚLTIMOS PERÍODOS

En los períodos anteriores, los ingresos de las asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo/a habían evolucionado de forma conjunta sin complementos que las diferencien.

## VARIACIÓN EN TÉRMINOS REALES DEL MONTO DE AUH Y AAFF



Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos ANSES e INDEC.

Entre enero 2013 y diciembre 2015, registraron un aumento en términos reales del 13,5% mientras que entre diciembre 2015 y diciembre 2019 perdieron casi el 18% como consecuencia de las políticas de Cambiemos.

Entre 2019 y 2021, considerando las políticas de Complemento para el Salario Familiar y la Tarjeta Alimentar, la Asignación Universal por Hijo/a aumentó un 112,9% en términos reales y las Asignaciones Familiares un 92,9%.

## SE EMPEZÓ POR LOS ÚLTIMOS Y CON ESTA MEDIDA SE ALCANZA A TODOS/AS

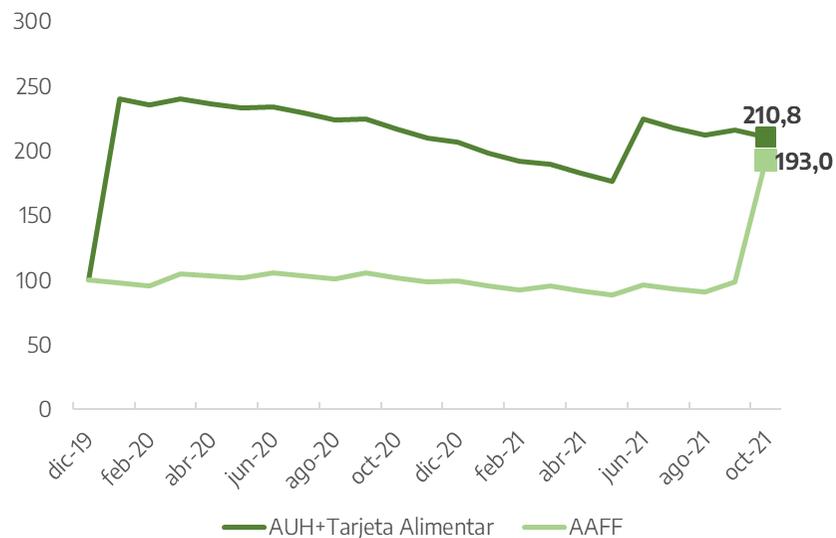
Uno de los principales lemas que se escuchó de boca de funcionarios y funcionarias desde diciembre 2019 fue “empezar por los últimos para llegar a todos”, por eso las políticas iniciales del Gobierno Nacional de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner estuvieron focalizadas en quienes menos tenían, quienes no tenían trabajo o no tenían la posibilidad de trabajar. Aumentos a jubilaciones, Bonos a jubilaciones y pensiones, bonos y aumentos a Asignaciones Universales, congelamiento de tarifas, medicamentos gratuitos, prórroga del pago de créditos ANSES y condonación de intereses, Tarjeta Alimentar, son algunas de las políticas focalizadas en quienes más desprotegidos y desprotegidas quedaron luego de cuatro años de gobierno neoliberal.

Por este motivo, el ingreso de quienes perciben AUH desde enero de 2020 se vio complementado con la política de Tarjeta Alimentar en el contexto del programa “Argentinos Contra el Hambre”. Esta política otorgaba \$4.000 a madres o padres con hijos/as (en un principio menores de 6 años, ahora ampliado a 14 años) que reciben AUH. Así, una familia que percibía una AUH por un hijo/a paso de percibir \$2.746 en diciembre 2019 a \$6.746 en enero 2020, mejorando significativamente su nivel de ingresos. El monto de la Tarjeta Alimentar fue mantenido durante 2020, complementado con las políticas extraordinarias que exigió la pandemia como el pago de 3 Ingresos Familiares de Emergencia (cada uno de \$10.000) y el monto de la AUH actualizado en base a la movilidad previsional.

Así, entre diciembre 2019 y octubre 2021, el monto percibido por alguien que recibe una AUH y Tarjeta Alimentar aumentó un 112,9% en términos reales.

Por otro lado, la evolución del monto de las Asignaciones Familiares, sin recibir Tarjeta Alimentar, se mantuvieron estables en términos reales entre diciembre 2019 y septiembre 2021. De mantenerse esta situación, se continuaría otorgando mayores ingresos a quienes perciben AUH en comparación con quienes reciben AAFF.

## EVOLUCIÓN EN TÉRMINOS REALES DEL MONTO DE LA AUH Y LAS AAFF (BASE DICIEMBRE 2019=100)



Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos ANSES e IPC-INDEC.

Sin embargo, la decisión política de comenzar a alcanzar a todos/as empareja desde octubre la situación de las asignaciones familiares en comparación con las Asignaciones Universales por hijo que perciben Tarjeta Alimentar.

Al observar la comparación punta a punta, se ve que las Asignaciones Familiares percibirán desde octubre 2021 un incremento del 92,9% de sus ingresos en términos reales en concepto del beneficio en comparación con diciembre 2019.